



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PLAN AYUDAS  
DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTO  
PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS  
ENERGÉTICA

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

**ENTIDAD SOLICITANTE**

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):

N.I.F./ C.I.F.

Representante legal p. jurídicas (Apellidos y nombre):

N.I.F.

Teléfono:

Domicilio de la actividad

C.P.

Población:

Provincia:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Teléfono:

**DECLARA**

- Que tiene su domicilio fiscal en el término municipal de Alicante.
- Que se encuentra dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social como sujeto obligado a cotizar en el momento de presentación de la solicitud de la ayuda, y ha iniciado su actividad económica con fecha anterior o igual a 1 de junio de 2022 y mantiene dicha actividad económica de alta en el momento de la concesión de la ayuda solicitada.
- Haber tenido gastos corrientes en los que hayan incurrido los solicitantes, que se hayan abonado efectivamente, que respondan de manera indubitada al mantenimiento de su actividad empresarial, profesional o comercial, y que resulten estrictamente necesarios entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- No estar incurso en ninguno de los motivos o circunstancias del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, requisito que debe cumplirse en la fecha de presentación de la solicitud. Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Hacienda Local y con la Seguridad Social.
- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- **Que no ha solicitado ayuda para gastos de contratos de suministro de energía para el mismo periodo dentro de la Convocatoria de ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales, con financiación de la Excm. Diputación de Alicante.**
- Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la Base 11ª de la convocatoria de ayudas.

El solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Alicante, a  de 2022.

Fdo:

*La persona interesada o el representante legal de la entidad  
(personas físicas firma manuscrita o digital, personas jurídicas firma digital)*

De acuerdo con la legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, le informamos que los datos que nos proporcione serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1987, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a tercero, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante podrá Ud. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y los de limitación y oposición a su tratamiento.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>